



Sílabo de Control Interno

I. Datos generales

Código	ASUC 01051			
Carácter	Obligatorio			
Créditos	3			
Periodo académico	2020			
Prerrequisito	Formulación, Análisis E Interpretación de EEFF			
Horas	Teóricas:	2	Prácticas	2

II. Sumilla de la asignatura

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico-práctica. Tiene como propósito que el alumno diseñe, implemente, fortalezca y evalúe el sistema de control interno en las entidades públicas y privadas, para la eficacia y eficiencia de las actividades operacionales, confiabilidad en la presentación de la información financiera y cumplimiento de las leyes, reglamentos y regulaciones aplicables a la entidad.

La asignatura comprende el estudio teórico-práctica del control interno sobre las operaciones y ciclos del proceso contable, tales como: ventas y cobranzas, compras y cuentas por pagar, producción e inventarios, y tesorería aplicables a las organizaciones empresariales orientados a logro de los objetivos misionales.

También, comprende el control interno en el sector público, desde la óptica de la obligatoriedad de la implementación y funcionamiento del sistema acorde con las leyes y las normas generales y su evaluación y reporte con relación al control previo, concurrente y posterior, que aseguren una gestión eficiente, eficaz, económica y transparente de las entidades en el manejo de los recursos y fondos públicos acorde con las normas del Sistema Nacional de Control.

III. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de formular recomendaciones que permitan contribuir al desarrollo de un sistema eficiente y eficaz de control interno tanto en el sector público y privado de un control organizacional, aplicando el impacto de la Ley Sarbanes - Oxley, COSO y la ley 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



IV. Organización de aprendizajes

Unidad I Introducción al Control Interno		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar las políticas, procedimientos, prácticas y estructuras diseñadas por la Alta Gerencia, de acuerdo al principio de legalidad del Control Interno en el Perú, según el artículo 190 párrafo 2 de la Ley 26887 - LGS sobre una estructura del control interno en el sector privado.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto de control interno, objetivos, clases, control y estructura y elementos. ✓ EL control interno como herramienta inherente de la gerencia y administración. ✓ Clases y técnicas de control. ✓ Elaboración de diseños y políticas de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables al control interno en las organizaciones y procedimientos para reducir la posibilidad de fraude y error. ✓ Diferencias y semejanzas entre el control interno del sector privado y público. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Define el control interno. ✓ Identifica y compara el control contable y administrativo. ✓ Identifica criterios válidos para cada una de las formas de control interno. ✓ Evalúa la adecuación y efectividad de la estructura de control interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participa activamente en la preparación de políticas y procedimientos del control interno en las empresas peruanas. ✓ Valora la aplicación de los objetivos del control interno en las operaciones contables. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desarrollo sobre la preparación de una estructura de control interno de una empresa peruano. 		
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canevaro, N. (2000). <i>El auditor financiero y sus papeles de trabajo</i>. Perú: gráfica Favat S.R.L. • Cépeda Alonso, G. <i>El control interno - Parte I</i>. Colombia: Ediciones Emma Ariza. • Rodrigo Estupiñán, G. (2004). <i>Control interno y fraude</i>. Colombia: s.n. • Slosse, Carlos y (et. al)(1998). <i>La auditoría: Un enfoque empresarial</i>. Argentina. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 26887 Ley General de Sociedades. 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • http://ww2.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/sistema_de_control_interno/Marco_Conceptual_SCI.pdf 		



Unidad II		Duración en horas	16
Impacto de la Ley Sarbanes – Oxley – Coso en el Perú, como Mejores Prácticas Internacionales en el Control Interno			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de evaluar el control interno financiero, como una mejora en la calidad de la información pública, los controles y la eficiencia del control interno de la misma y el reforzamiento de responsabilidades en el gobierno corporativo.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción a la ley Sarbanes - Oxley y su aplicación en el Perú (Sarbanes - Oxley Act of 2002). ✓ Implicancias en las empresas peruanas que cotizan en S.M.V (Conasev) Superintendencia de mercado de valores. ✓ El caso ENRON – WORLDCOM (escándalos financieros en EEUU) que involucra a sociedades de auditoría y empresas de contabilidad. ✓ Definición del control interno según COSO (Committe of Sponsoring Organizations of the Tradeway Comission). ✓ Establecimiento de una estructura, autoridad y responsabilidad del control interno según COSO. ✓ Principios fundamentales del COSO 2013 asociados al control interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los puntos más importantes que introduce la ley Sarbanes - Oxley en el control interno de nuestro país. ✓ Evalúa los procedimientos internos a fin de asegurar una información fidedigna en el sistema financiero peruano. ✓ Evalúa e identifica las diferencias y componentes del COSO 1992 y 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valora la aplicación de la ley Sarbanes-Oxley del control interno en las empresas peruanas. ✓ Participa activamente y comparte las diferencias del COSO 2013 y la aplicación de los controles internos de las empresas privadas y públicas del Perú. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Lista de cotejo para evaluar el trabajo de investigación sobre casos de corrupción (ENROM – WORLDCOM).</i> 		
Bibliografía	<p>Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canevaro, N. (2000). <i>El auditor financiero y sus papeles de trabajo</i>. Perú: gráfica Favat S.R.L. • Cépeda Alonso, G. <i>El control interno - Parte I</i>. Colombia: Ediciones Emma Ariza. • Rodrigo Estupiñán, G. (2004). <i>Control interno y fraude</i>. Colombia. • Slosse, Carlos y (et. al)(1998). <i>La auditoría: Un enfoque empresarial</i>. Argentina. <p>Complementaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ley Sarbanes Oxley, cuyo título oficial en inglés es Sarbanes-Oxley Act of 2002, Pub. L. No. 107-204, 116 Stat. 745 (30 de julio de 2002). • El caso Enron. • Sarbanes Oxley Seccion 404, compliance challenges for foreing private issuer www.deloitteresources.com) 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Interamerican-usa.com/articulos/Leyes/Ley-Sar-Oxley.htm • www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf • www.coso.org/IC.htm 		



Unidad III El Control Interno por Ciclos de Operación		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar las clases de operaciones de las empresas, en base a la estructura del control interno para diseñar y desarrollar pruebas de controles.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El control interno contable, tributario y administrativo. ✓ El control interno en el ciclo de operaciones de ventas o ingresos y cuentas por cobrar. ✓ El control interno en el ciclo de operaciones de compras y cuentas por pagar. ✓ El control interno en el ciclo de costos de producción e inventarios. ✓ El control interno en el ciclo de tesorería. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica las diferentes operaciones y cuentas en los ciclos. ✓ Analiza la estructura de control interno para diseñar y desarrollar pruebas de controles. ✓ Analiza los resultados de las evaluaciones e informa las deficiencias y debilidades de los ambientes de control. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participa activamente en la preparación de políticas y procedimientos del control interno en las empresas peruanas. ✓ Valora la aplicación de los objetivos del control interno en las operaciones contables. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desarrollo. • Rúbrica de la aplicación del trabajo de investigación sobre el control interno gubernamental. 		
Bibliografía	<p>Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canevaro, N. (2000). <i>El auditor financiero y sus papeles de trabajo</i>. Perú: gráfica Faval S.R.L. • Cépeda Alonso, G. <i>El control interno - Parte I</i>. Colombia: Ediciones Emma Ariza. • Rodrigo Estupiñán, G. (2004). <i>Control interno y fraude</i>. Colombia. • Slosse, Carlos y (et. al)(1998). <i>La auditoría: Un enfoque empresarial</i>. Argentina. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claros Cohaila, R. y León Llerena, O. <i>El control interno como herramienta de gestión y evaluación</i>. Ed. Instituto Pacifico SAC, 2012. • <i>Control interno</i>. Lima, Perú: Editorial San Marcos S.A., 2000. 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • www.ccpl.org.pe • www.sunat.gob.pe • www.mef.gob.pe 		



Unidad IV Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley 27785. Normas de Control Interno y Ley de Control Interno de las Entidades del Estado Peruano.		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar las normas de control interno que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las normas del control interno del sector público. ✓ Control interno de las entidades del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los antecedentes de las normas de control interno. ✓ Examina las normas de control interno y los resultados de la gestión pública vinculada al control interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valora la aplicación de las normas de control interno en el sector público y privado. ✓ Participa activamente en el mejoramiento del control interno como herramienta de gestión pública. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desarrollo. • Rúbrica para evaluar la exposición del trabajo de investigación. 		
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canevaro, N. (2000). <i>El auditor financiero y sus papeles de trabajo</i>. Perú: gráfica Faval S.R.L. • Cépeda Alonso, G. <i>El control interno - Parte I</i>. Colombia: Ediciones Emma Ariza. • Rodrigo Estupiñán, G. (2004). <i>Control interno y fraude</i>. Colombia. • Slosse, Carlos y (et. al)(1998). <i>La auditoría: Un enfoque empresarial</i>. Argentina. <p>Complementaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 27785 S.N.C. • Ley 28716 Control Interno de las Entidades del Estado. • Ley 29622 Responsabilidad Administrativa Funcional. • Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG (publicada el 03 de Noviembre del 2006 en el diario El Peruano). • Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG. Normas Generales de Control Gubernamental. 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • www.contraloria.gob.pe • www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/enc • doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_473_2014_CG_manual.pdf 		



V. Metodología

Se desarrollará la asignatura utilizando la metodología activa haciendo uso de la motivación, exploración y problematización; y en un segundo momento la transferencia. Se considerará la evaluación permanente para el logro de los aprendizajes. También se utilizará, el estudio de casos y resolución de problemas.

Asimismo, se hará uso permanente de los siguientes recursos: aula virtual, hojas de prácticas y papeles de trabajo de control interno.

VI. Evaluación

VI.1. Modalidad presencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura	Prueba de desarrollo.	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Prueba de desarrollo.	20%
	Unidad II	Lista de cotejo.	
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba de desarrollo.	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba de desarrollo. Rúbrica.	20%
	Unidad IV	Prueba de desarrollo. Rúbrica.	
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo.	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores



VI.2. Modalidad semipresencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Prueba de desarrollo.	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Prueba de desarrollo.	20%
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba de desarrollo.	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba de desarrollo.	20%
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo.	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

2020.